2.º Excluir a doña Rosario Rubido Velasco por no tener actualizada su autorización de reingreso al servicio activo. Excluir igualmente a doña María Nieves Chaparro Jiménez, por no haber transcurrido un año desdo la fecha de su nombramiento en el actual destino.

miento en el actual destino.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las piazas vacantes anunciadas en los Juzgados de Badalona número 1, Barcelona número 7, Burgos número 1, Hospitalet número 1, Madrid número 5, Madrid número 30 (una piaza), Pamplona número 2, Sabadell número 2 (tres plazas). Santander número 1 y Navalcarnero (Madrid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Director general. Eduardo

Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de los Servicios del Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

21682

RESOLUCION de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se concede la situación de excedencia voluntaria al Notario de Escalona don Alberto Martin Gancedo.

Ilmo, Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Escalona don Alberto Martín Gancedo y de lo dispuesto en el artículo 108 y concordantes del vigente Reglamento del Notaria-

Esta Dirección Ceneral, en uso de las facultades atribuí-das por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número 2 del apartado ci del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario de Escalona don Alberto Martín Gance-do en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido

y no menor a un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1974.—El Director general, José Poveda Murcia.

limo, Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

21683

RESOLUCIÓN de la Dirección General de los Re-gistros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad entre aspirantes a dicho Cuerpo (números 33 y 34).

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria. 513 de su Reglamento, 14-4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citar.

Registrador nombrado, don Francisco Javier Sáenz Villar; categoría personal, 4.°; registro, Medina de Rioseco; número del aspirante, 33.

Registrador nombrado, don Antonio Jesús Rivera Molina; categoría personal, 4.º; registro, Jerez de los Caballeros, número del aspirante, 34.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de octubre de 1874.--El Director general, José

Poveda Murcia.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

21684

DECRETO 2970/1974, de 5 de octubre, por el que se señala puesto en el escalatón al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Juan Vigón Sánchez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Juan Vigón Sánchez, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Artillería con el número Inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Alvaro Lacalle Leloup y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de octubre de mil novacientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21685

DECRETO 2971/1974, de 9 de octubre, por el que se dispone que cese en el cargo de Vocal del Consejo Superior de Acción Social el Ceneral de Brigada de Caballeria don José María García Landeira.

Vengo en disponer cese en el cargo de Vocal del Consejo Su-perior de Acción Social el General de Brigada de Caballeria, en situación de reserva, don José María García Landeira. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21686

DECRETO 2972/1974, de 9 de octubre, por el que se nombra Vocal del Consejo Superior de Acción So-cial al General de Brigada de Infanteria don Ja-cinto Biescas Moreno.

Vengo en nombrar Vocal del Consejo Superior de Acción Social al General de Brigada de Infanteria, en situación de reserva, don Jacinto Biescas Moreno.

Así le dispengo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novocientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANÇO

FI Ministro del Ejercito, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21687

DECRETO 2973/1974, de 11 de octubre, por el que se asciencie al empleo de Teniente General, con ca-rácter honorifico, al General de División don En-ríque Torres Chacón.

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agesto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros es su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender al empleo de Teniente General, con caracter honorífico, al General de División, en situación de reserva, don Enrique Torres Chacón.

Así lo dispengo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. FBANCISCO COLOMA GALLEGOS

21688

DECRETO 2974/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de División, con carácter honorifico, al General de Erigada de In-fanteria don Julio de la Torre Calán.

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompen-En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensus de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido
por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del
Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre
de mil novecientos setenta y cuatro,
Vengo en ascender al empleo de General de División, con
carácter honorifico, al General de Brigada de Infanteria, Caballero Mutilado permanente, don Julio de la Torre Galán.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid
a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21689

DECRETO 2975/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada, con carácter honorítico, a Coroneles en situación de retirados.

En viriud de lo dispuesto en la Ley General de Recompen-sas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos se-tenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos sotenta y cuatro, Vengo en ascender al empleo de Generales de Brigada, con

caracter honorífico, a los Coroneles en situación de retirados: Coroneles de Infanteria don Miguel Cobo Guzmán, don César Pardal Sánchez, don José García-Tejero Añez, don Manuel Vila Canosa, don Eugenio García Albea, don Juan Montalvo González, don Juan Cantero Herrera; Coronel de Caballeria don Antonio Boceta Durán; Coroneles de Artilleria dón Justo Herrero Manso y don Enrique Espárza Goñi; Coronel de la Guardia Civil don Luis López de Ochoa y Motta y Coronel de Infantería, Caballero Mutilado permanente, don Armando Sánchez Fuensanta. Fuensanta.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21690

DECRETO 2978/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), con carácter honorifico, a Coroneles en situación de retirados.

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos scienta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender, con carácter honorífico, al empleo de. Generales Subinspectores del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército tRama de Armamento y Materiall, a los Coroneles en situación de retirados don Luis Micheo Casademunt y don Francisco García-Blanch Oltra.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrida once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21691

DECRETO 2877/1974, de 11 de octubre; por el que se asciende a los empleos de Intendente de Ejercito e Inspector Médico de segunda clase, con carácter honorífico, a Coroneles en situación de retirados.

En virtud de lo dispuesto en la Ley General de Recompensas de las Fuerzas Armadas número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Vengo en ascender, con carácter honorífico, a los empleos de Intendente de Ejército e Inspector Médico de segunda clase a los Coroneles en situación de retirados: Coronel de Intendencia don Antonio López Plaza y Coronel Médico don Victor Hornillos Escribago nillos Escribano.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. FRANCISCO COLOMA GALLEGOS -

21692

DECRETO 2978/1874, de 18 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Inge-nieros don Luis Urbano Sanabria pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Luis Urbano Sanabria pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el dia quin-ce del corriente mes y año, quedando en la situación de dispo-nible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21693

DECRETO 2979/1974, de 17 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Miguel Gómez Perez Zamora pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novocientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Miguel Gómez Pérez-Zamora pase a la situación de reserva por haber cumplide la edad reglamentaria el día dieciséis del corriente mes y año, cesendo en su actual situación de disponible.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21694

DECRETO 2980/1974, de 25 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infanteria al Coronel de dicha Arma don Eduardo Alarcón Aguirre, nombrándole Profesor principal de la Escuela Superior del Ejército.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infanteria y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Eduardo Alarcón Aguirre, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del dia veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del dia diecisiete del corriente mes y año, nombrandole Profesor principal de la Escueta Superior del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

21695

DECRETO 2981/1974, de 25 de octubre, por el que se nombra Jele de la Brigada de Infanteria Me-canizada número once al General de Brigada de Infanteria don Manuel Saavedra Palmeiro.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Mecanizada número ence al General de Brigada de Infantería den Manuel Saavedra Palmeiro, cesando en la situación de disponible.

Asi lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

- El Ministro del Ejército, FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE MARINA

21696

DECRETO 2082/1974, de 11 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada, con carácter honoritico, al General Subinspector en situación de reserva don José López García.

En atención a las especiales circunstancias que concurren en el General Subinspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada en situación de reserva don José Lopez García, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil nevecientos setenta y cuatro,

Vengo en ascenderle al empleo de General Inspector de Sanidad de la Armada, con carácter honorifico.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina, GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ